



LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2026



RESOLUCION No. 29

09 DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se imponen unas sanciones.

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS CAMPEONATOS MUNICIPALES 2026.

En uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias y en particular de las que le confiere el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

RESUELVE

Artículo Primero: Imponer las sanciones correspondientes a la Programación N° 28 de los Torneos Municipales de Fútbol.

FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
02 – 10	Atlético Ricaurte	Sub. 19 Grupo 3	Obregón Gómez Juan Diego	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
06 – 10	Atlético Santander	Sub. 19 Grupo 2	Guerra Jaimes Luis David	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
07 – 10	Club Ferry	Sub. 19 Grupo 6	Velásquez Calderón Kevin Andrés	Conducta violenta (Art. 63, literal f)	3 Fechas
04 – 10	Atlético Bucaramanga C	Sub. 17C1	Rueda Rey Yesith Santiago	Malograr oportunidad de gol (Art. 63, literal b)	1 Fecha
03 – 10	Comfenalco	Sub. 16A	Uribe Castellanos Daniel Santiago	Irrespeto al juez con injurias y groserías (Art. 64, literal b)	4 Fechas
03 – 10	Club Ferry	Sub. 16B	García Díaz Jhonatan Andrés	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
03 – 10	Real San Juan	Sub. 16 C	Cañas Santamaria Ángel Felipe	Impedir con mano intencional un gol (Art. 63, literal a)	1 Fecha
03 – 10	Atlético Astana	Sub. 16B	Ayala Esparza Eider Santiago	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
03 – 10	Atlético Astana	Sub. 16B	Rincón Rueda Andru Joel	Malograr oportunidad de gol (Art. 63, literal b)	1 Fecha



LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2026



FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
03 – 10	Juniors Sport	Sub. 16C	Hernández Bernal Duván Andrés (DT)	Utilizar dos jugadores con igual número de camiseta (Res. 042)	2 Fechas
04 – 10	Águilas Santander B	Sub. 16A	Nariño Lizarazo Marlon Alfonso (DT)	Irrespeto al juez con injurias y groserías (Art. 64, literal b)	4 Fechas
04 – 10	Cantera Ajedrezada	Sub. 16 Elite	Maldonado Higuera Juan Felipe	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
04 – 10	Olympic B	Sub. 16 Elite	Rincón Robles Emiliano	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
04 – 10	Águilas Santander C	Sub. 16B	Sepúlveda Joya Edgar Daniel	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
06 – 10	Nantes	Sub. 16A	Aranda Prada Cristian David	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
07 – 10	Academia Independiente Santander	Sub. 16A	Ortiz Higuera Jorge Tomás	Conducta violenta (Art. 63, literal f)	3 Fechas
04 – 10	Real Santander	Sub. 15 Elite	Montañez Gómez José Emmanuel	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
04 – 10	Ruitoque	Sub. 15 Elite	Daza Valbuena Juan David	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
05 – 10	ST Sport Santander	Sub. 14A	Niño García Dilan David	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
05 - 10	Cacique Guanentá	Sub. 14A	Viviescas Gómez Johan Fernando (Delegado de Campo)	Utilizar dos jugadores con el mismo número de camiseta (Res. 042)	2 Fechas
08 – 10	Club Pumas – B	Sub. 14A	Rodriguez Muñoz Santiago Steven	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
03 – 10	Santis	Sub. 13C4	Espitia Pedraza Julián David	Malograr oportunidad manifiesta de Gol (Art. 63, literal b)	1 Fecha
03 – 10	Gol de Oro	Sub. 13C2	Barajas Rodríguez Thomas Leonardo	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
04 – 10	Toto Estévez	Sub. 13C4	Flórez Rincón Jostin Andrés	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
04 – 10	Restrepo y Restrepo	Sub. 11C1	Meneses Barrera Fradier Matias	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
04 – 10	Renacer Piedecuesta	Sub. 11B	Rey Carvajal Briann Liumar	Juego brusco grave (Art. 63, literal c)	2 Fechas



LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2026



FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
03 – 10	Cantera Santandereana	Sub. 9A	Correa Jaimes Juan Jose	Juego brusco grave (Art. 63, literal c)	2 Fechas

Artículo Segundo: W.O.

FECHA	GANADOR	VS	PERDEDOR	CATEGORIA
06 – 10	Atlético Astana	vs	Club Santandereanos	Sub. 14B
04 – 10	Club Deportivo Máximos	vs	Castilla FC	Sub. 10A

Además de la pérdida del encuentro, se aplica una sanción económica a cada club, equivalente al 25% de un salario mínimo mensual (\$438.000).

Artículo Tercero: El juez del encuentro entre los Clubes Ferry y ARV, Categoría Primera, felicita a todos los componentes de los dos (2) clubes, incluidos sus seguidores, por su excelente comportamiento.

Artículo Cuarto: Se aplica multa de ½ SMMLV (\$875.453), al Club Palonegro, Categoría Sub. 17B, por el pésimo comportamiento de sus seguidores, en el encuentro con el CD Santander Fútbol Club. Partido N° 353275413 jugado el 3 de Octubre.

Artículo Quinto: Se aplica multa de ½ SMMLV (\$875.453), al Club Real Valdés, Categoría Sub. 16A, por el comportamiento grosero, agresivo e irrespetuoso con el juez, por el padre del jugador Jesús David González Gómez, en el encuentro con el Club Águilas Santander B. Partido N° 350232014 jugado el 4 de Octubre.

Artículo Sexto: Se declara perdedor 0 – 3 al Club Junior Sport, Categoría Sub. 16C, por utilizar jugador con camiseta diferente, en el encuentro con el Club Cristo Rey. Partido N° 407576249 jugado el 3 de Octubre.

Artículo Séptimo: Se aplica multa de ½ SMMLV (\$875.453), al Club Depor-Florida, Categoría Sub. 14B por el comportamiento grosero e irrespetuoso de sus seguidores, en el encuentro con el Club Atlético San Felipe. Partido N° 353272851 jugado el 2 de Octubre.



LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2026



Artículo Octavo: Se declara perdedor 0 – 3, al Club Cacique Guanentá, Categoría Sub. 14A, del encuentro con el Club Rossoneros, por utilizar dos jugadores con el mismo número de camiseta. Partido N° 350229320 jugado el 5 de octubre.

Artículo Noveno: El juez del encuentro felicita a los clubes Rionegro y Sport Force, Categoría Sub. 12C1, por su excelente comportamiento, tanto cuerpo técnico, jugadores, como seguidores y por la buena logística de Rionegro y escenario deportivo.

Artículo Décimo: La presente Resolución se publicará en la página ligasantandereanadefutbol.co

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Dada en Bucaramanga a los nueve (9) días del mes de Octubre de 2026.

COMITÉ DISCIPLINARIO

Original Firmado

NELSY CAMACHO SIERRA

Original Firmado

ELIANA MARCELA REYES

Original Firmado

JOSIMAR CHAPARRO RUEDA